

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARBOL SOLO S.A. ARSOLSA CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2012

En Guayaquil, a los quince días de marzo de 2012, en su domicilio comercial Arbol Solo S.A. ubicado en Junin 114 y Malecón Simón Bolívar, siendo las 10:00 se reunió la totalidad de sus accionistas:

Fiften, propietaria de 799 acciones
Inverleasing, propietaria de 1 acción

Todas las acciones son iguales e indivisible de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor del siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

Conforme al Estatuto Social de la Compañía, la Junta la preside, el apoderado general de Fiften, y de Secretario actúa el Gerente el Sr. Pedro Gómez-Centurión. La Presidencia dispone que el Secretario, constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los acciones de la Compañía, La presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión. Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta respecto del primer punto del orden del día que la Gerencia General ha puesto a consideración los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, indicando que en realidad la empresa durante el año 2011 operó de manera limitada y que los resultados no fueron los queridos pero se lograron y que aspira que el siguiente ejercicio económico sea mejor, por lo que sugiere que los referidos estados financieros sean aprobados. Presentada la precitada moción el Presidente dispone al Secretario que la misma sea sometida a votación conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y al Estatuto de Arbol Solo S.A. que concede un voto por cada acción. Una vez sometida a votación por parte del Secretario y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 del reglamento sobre Juntas General de Socio y Socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Participaciones y de Economía Mixta vigente, se proclaman los resultados los mismos que se indican a continuación:

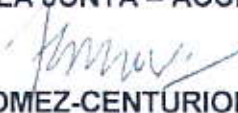
- 1.- Por la moción del accionista Fiften, 800 votos
- 2.- Votos Blanco: 0
- 3.- Abstenciones : 0

En consecuencia por unanimidad de votos presente en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ARBOL SOLO S.A., luego de ganar la única moción por 800 votos acuerda respecto al primer orden del día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, Y SUS RESULTADOS EN EL PERIODO INDICADO.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión.

**FIFTEN
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA**


**PEDRO GOMEZ-CENTURION
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE.**